Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión extraordinaria el jueves 6 de Junio de 2013 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

Alfageme González, María Begoña Adsuar Fernández, Mª Dolores Arnaiz Sánchez, Pilar Ayala de la Peña, Amalia Balibrea Clares, Ana María Bas Peña, Encarna Carrillo Gallego, Dolores Carrillo Gallego, Mª Sol Cuervo Pando, Alfredo Ferrándiz García, Carmen Fuentes Pérez, Patricio García Martínez, Encarnación García Pellicer, Juan José Gomariz Vicente, María Ángeles Hernández Abenza, Luis Lorca Valero, Ana Martínez Segura, María José Martínez Valcárcel, Nicolás Molina Saorín, Jesús Moreno Martínez, Pedro Luis Nieto Cano, José Miguel Núñez Soler, Francisco Ortega Castejón, José F. (Secretario) Ortuño Molina, Jorge Porto Currás, Mónica Prieto Sánchez, María Dolores Pro Bueno, Antonio José de (Decano) Rodríguez Entrena, Mª Jesús Saá Rojo, María Dolores Sánchez Jiménez, Encarnación Sánchez López, María Cristina Serrano Pastor, Francisca José Solano Fernández, Isabel Mª Soler Lapuente, Carmen María Soto Pallarés, Carmen Trigueros Cano, Fco. Javier Vallejo Ruiz, Mónica

Excusan su asistencia

Morales Sánchez, Álvaro Parada Navas, José Luis Verdú Jordá, Mercedes

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Académica para la distribución entre las áreas de los créditos del *Practicum* en los títulos de Grado. Comienza la sesión siendo las 17.30 horas del día jueves seis de junio de dos mil trece.

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Académica para la distribución entre las áreas de los créditos del *Practicum* en los títulos de Grado.

La propuesta que se somete a votación es que, al igual que se ha hecho con el TFG, para la distribución de los créditos de prácticas se tenga en cuenta la presencia ponderada de las áreas en cada uno de los títulos, tomando además como referencia lo establecido por la ficha docente de la asignatura (ver Anexo I).

Se abre un breve debate, en el que el profesor D. Alfredo Cuervo muestra su desacuerdo con el criterio a aplicar, al considerar que las áreas de Dibujo y Didáctica de la Expresión Plástica saldrán perjudicadas, pues perderán muchos créditos. D. Antonio de Pro responde que no hay ánimo de perjudicar a nadie; lo que se pretende es únicamente consensuar un criterio coherente y justificable.

Celebrada la votación, la propuesta recibe 34 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones; por tanto, se aprueba.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 horas y 10 minutos del mismo día.

El Decano

Fdo. Antonio de Pro Bueno

El Secretario

Fdo. José Francisco Ortega Castejón